

66031054 - ESTADO CONSTITUCIONAL (GRADO EN TRABAJO SOCIAL)67011013- GEOGRAFÍA GENERAL I: FÍSICA - (1º) Primero - Primer Cuatrimestre

DATOS DEL TUTOR	
Asignatura	ESTADO CONSTITUCIONAL (GRADO EN TRABAJO SOCIAL)67011013- GEOGRAFÍA GENERAL I: FÍSICA
Departamento	Derecho Político. Facultad de Derecho
Estudios	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
Código	66031054
Curso y periodicidad	(1º) Primero / Primer Cuatrimestre
Tutor/a	PELAEZ FERNÁNDEZ, PALMIRA
e-mail Uned	ppelaez@valdepenas.uned.es

SOBRE LA ASIGNATURA

1.- ¿EN QUÉ CONSISTE LA ASIGNATURA?

Estado constitucional es una asignatura de 6 créditos ECTS que se estudia en el primer semestre del primer curso del Grado en Trabajo Social. La asignatura pretende que los alumnos conozcan los elementos fundamentales del Estado constitucional en los concretos términos en que resultan garantizados por la Constitución española.

Los estudiantes de Trabajo Social no van a formarse exhaustivamente en el ámbito del Derecho. La asignatura, en consecuencia, no pretende ofrecerles unos contenidos de Derecho constitucional suficientes para ser primero [aprendidos] y luego [aplicados] de modo profesional, como sería propio de un grado en Derecho. El objetivo es distinto, y se adapta a las necesidades de los destinatarios de la asignatura volumen. ¿Cuáles son las razones por las que les son exigibles unos conocimientos básicos de Derecho constitucional?

En primer lugar, los estudiantes de Trabajo Social han de cursar otras asignaturas de Derecho que se incardinan de modo natural en los saberes propios de su especialidad, por ejemplo, Derecho de los Servicios Sociales o derechos de los extranjeros.

En segundo término, unos conocimientos básicos sobre los fundamentos del orden político y jurídico, tal y como están regulados en la Constitución, son imprescindibles para reaccionar, al menos de forma cauta y provisional, ante cuestiones que se pueden plantear cotidianamente en el ejercicio de las muy diversas salidas profesionales que ofrecen los estudios de Trabajo Social.

En definitiva: el trabajador social que desenvuelve su actuación en el entorno de los poderes públicos debe conocer las reglas fundamentales de la organización y el funcionamiento del Estado y las bases sobre las que descansa el orden social en su conjunto, tal y como están fijadas por la

Constitución. Sólo así podrá desarrollar de forma competente su trabajo.

- Enlace a la Asignatura.
- Enlace al equipo docente,
- Enlace al horario de atención al alumno.

HORARIO DE TUTORÍAS EN EL CENTRO Y HORA DE GUARDIA.

Los miércoles de 20,20 a 21,10 en la Sala de Tutores es la guardia. Y la tutoría el mismo de 21:10 a 22:00 horas.

2.- ¿ES NECESARIO UTILIZAR EL LIBRO? ¿PUEDO ESTUDIAR CON APUNTES DE INTERNET?

Es muy importante que los estudiantes lean detenidamente la guía oficial de la asignatura, donde entre otros campos encontrarán:

- Temario
- Bibliografía básica
- Bibliografía complementaria
- Actividades prácticas (En aquellas asignaturas que las tengan)
- Forma de evaluación del estudiante
- Prueba presencia (Examen): Tipo de examen, tiempo, como se puntúa

Es necesario se utilizar el libro porque se adapta al programa de la asignatura. Cualquier tipo de apuntes que se puedan descargar de internet van a carecer de rigor y de precisión, además de que no se puede saber si están actualizados o no y si se adaptan al programa.

- Enlace a la bibliografía básica.